

Cuál será la inflación de diciembre y por qué es un dato clave para el dólar, el impuesto a las Ganancias y el monotributo

26/12/2025



La inflación representa un desafío para el ministro de Economía, Luis Caputo, y los reportes de las consultoras privadas no muestran optimismo a pocos días de que termine diciembre. Más allá de la cifra en sí, el último Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2025 será clave ya que definirá, entre otras cuestiones, el futuro del dólar en los próximos meses, así como las escalas del impuesto a las Ganancias y el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Luego de que el **IPC** se ubicara en 2,5% en noviembre, las consultoras privadas (**Eco Go**, **Analytica** y **LCG**) contactadas por **Infobae** coincidieron en que se mantendrá en el mismo

nivel. Un dato que, de confirmarse, implicará el quinto mes consecutivo de aceleración en los precios.

Con el inicio de la nueva fase del programa económico, la inflación se convirtió en una nueva variable significativa para el régimen cambiario. En enero, las **bandas se ajustarán por el 2,5%** correspondiente a la estadística inflacionaria de noviembre y lo que arroje en diciembre determinará el movimiento de febrero. No obstante, el presidente del **Banco Central de la República Argentina (BCRA)**, **Santiago Bausili**, destacó que “eso no necesariamente implica que la tendencia del dólar sea a subir”.

Además, al culminar el segundo semestre de 2025, el dato de diciembre definirá la **actualización de las escalas** del impuesto a las Ganancias para personas humanas y del monotributo. Es que por la **Ley 27.743**, se estableció que dos veces al año (en enero y julio) se actualizan ambos por el acumulado de inflación de los últimos seis meses.

infobae

INFLACIÓN NOVIEMBRE

2,5%



Fuente: Infobae con datos del Indec.

Hacia fin de diciembre, la banda superior se ubicará en \$1.526,60. Al aplicar el 2,5% correspondiente al IPC de noviembre, cuando termine enero, **el máximo valor que podrá tener el dólar mayorista será de \$1.563,51**. Si el tipo de cambio supera ese monto, el BCRA está obligado a vender reservas para que la divisa regrese al sistema de franjas. A

la vez, en caso de confirmarse que en diciembre la inflación se mantiene en 2,5%, para fines de febrero el techo del esquema cambiario ascenderá a \$1.602,59.

De julio a noviembre, según el **Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec)**, la inflación acumula **11,17%**. En caso de confirmarse que en diciembre la inflación es del 2,5%, implicaría una suma total del **13,95%**. En el caso del **impuesto a las Ganancias**, con el último ajuste, desde julio los asalariados solteros pagan el impuesto a partir de un sueldo bruto de \$2.624.280 (\$2.186.900). Y los casados con dos hijos a partir de un sueldo bruto de \$3.453.000 (\$2.877.500). En caso de que se actualicen por el porcentaje proyectado, pasarían a \$2.990.367,06 y \$3.934.693,5, respectivamente.

Lo mismo en el caso del **monotributo**. En la categoría A, la más baja, el monto de facturación pasaría de \$8.992.597,87 a \$10.247.058,4 y el impuesto integrado, tanto por Locación y prestación de servicios como de venta de cosas muebles, de \$4.182,60 a \$4.766,07 pesos.

Mientras que en la categoría K, la más alta, el límite pasaría de \$94.805.682,90 a \$108.031.076 y el impuesto por Locación y prestación de servicios de \$1.024.737,89 a \$1.167.688,83 y por venta de cosas muebles de \$341.579,30 a 389.229,61 pesos.

Inflación en alimentos

El último informe de la consultora **LCG** mostró que la semana pasada el rubro “alimentos y bebidas no alcohólicas” tuvo una deflación del 0,3%. “Sucedó luego de dos semanas con inflación semanal por encima del 0,5%”, detallaron, **lo que llevó a que el promedio de las últimas cuatro semanas se ubique en 2,8% y en lo que va del mes en 1%.**



Para LCG hubo deflación en alimentos y bebidas no alcohólicas en la tercera semana diciembre.

La principal razón de la deflación, según el informe, se debió a la baja de precios que presentaron los panificados y bebidas (-0,5%), que se compensó parcialmente con la suba en lácteos (0,1%). Esta caída llama la atención al tratarse de productos que se consumen en mayor proporción durante esta fecha del año, con las Fiestas.

“Siendo la única categoría por encima del promedio, **la carne explica el 74% de la inflación mensual** debido a los fuertes aumentos de las semanas previas”, sumaron. En lo que va de diciembre, tuvieron incrementos del 6,7%, seguido por frutas con 2,8%, bebidas e infusiones para consumir en el hogar 2,1%, azúcar, miel, dulces y cacao 1,8%, y productos de panificación, cereales y pastas 1,6%. Por debajo quedaron condimentos y otros productos alimenticios con 1,5%, verduras 0,7%, comidas listas para llevar 0,2%, mientras que aceites tuvo deflación de 0,1% y productos lácteos y huevos de -0,7%.

Un relevamiento diferente hizo la consultora **Analytica**, que reveló que en la tercera semana de diciembre los precios registraron una variación semanal de 0,9% en los alimentos y bebidas de **Gran Buenos Aires**. “De esta forma, el promedio de cuatro semanas es de 2,8%. Para el nivel general de precios proyectamos una suba mensual del 2,5% durante diciembre”, marcaron. Un dato que, de confirmarse, se ubicaría en los mismos niveles que noviembre.

En este caso, subrayaron que **el mayor aumento en el promedio de las últimas cuatro semanas se dio en frutas (+7,3%) y carnes y derivados (+4,8%)**. Además, destacaron que entre las categorías con menores aumentos se encuentran los lácteos (+1,3%) y café, té, yerba y cacao (+0,8%). Por otro lado, se registró una reducción en el precio de las verduras (-1,8%).

Fuente: Infobae